

## ADVERTENCIA

El 31 del corriente girará esta Administración contra sus abonados cuyas suscripciones vencen ó hayan vencido en esa fecha. Para evitar perjuicios, rogamos á cuantos hallen en dicho caso, ó tengan cargos por adelación y obras servidas, y no esten conformes con pagar el 10 por 100 de aumento por derechos de giro, remitan el importe de sus descuentos ó pidan suspensión de giro antes del día 30.

## NUESTRAS LEYES Y NUESTROS USOS

En España tenemos de todo y no tenemos de nada. Somos, según el decir de los gobernantes al uso, un pueblo civilizado, organizado políticamente conforme á los últimos adelantos del progreso. Por ello tenemos una Constitución política, la de 1876, llamada ley fundamental, es decir cimiento de nuestra organización, su base firmísima, en donde se establecen de modo bien claro y terminante derechos y deberes del ciudadano desde la vida á los cuatro poderes, legislativo, ejecutivo, judicial y armónico armados hasta la fecha en nuestro país. Esta ley ó código se promulgó, naturalmente, para que él y ateniéndose á su substancia, se derivaran las leyes generales que hicieran tangible el derecho; del mismo copiamos:

«Art. 15. Todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad.»  
Consignado tal precepto y considerado como empleos todos los destinos que significan función profesional, parecería lógico que los gobiernos que se han sucedido desde el año 1876 á la fecha, hubieran pensado en una ley que desarrollara el precepto fundamental en forma, tal que pudieran los españoles ser admitidos al empleo, conforme á su mérito y capacidad, por que sin ley que regule la capacidad ó que determine el mérito, bien puede erigirse en sistema la arbitrariedad ministerial, provincial ó municipal.

Diríase por alguno que ya existen muchos destinos organizados, y que con el tiempo irán organizando todos, lo cual es una necesidad; pero también es cierto que hoy, todavía y apesar de esa organización, el artículo 15 citad, se entiende por los gobiernos, del siguiente modo: Son admisibles á los empleos y cargos públicos.

- 1.º Los yernos de ministros y sus adaltes.
- 2.º Los tertulianos de los hombres de posición política.
- 3.º Los quita motas.
- 4.º Los gomosos y demás personas distinguidas que sean simpáticas á las señoras de ministros, generales, senadores, grandes de España, subsecretarios, directores generales, etc.

5.º Los instrumentos ciegos de tales hombres.

6.º Los que sirven para un barrido como para un fregado.

Las vacantes para colocar á dichos empleados se harán:  
1.º Dejando cesantes á los hombres que no tengan el mérito y la capacidad que se deducen de las condiciones anteriores, aunque con ello sea preciso que ingresen en un asilo para poder vivir, pues el Estado ha creado esos establecimientos benéficos, con el fin de que nadie quede desamparado.

2.º No teniendo en cuenta la virtud, la competencia ni la laboriosidad, que pueden considerarse como vicios, dado que el progreso requiere otras condiciones.

3.º Haciendo leyes *ad-hoc*, no escuchando clamores de la prensa administrativa, ni las de los pobres funcionarios que están lejos de la sombra del árbol del favor.

Y como es natural, surge la consecuencia: Servicios abandonados, gente que cobra y no trabaja, expedientes sin sentido común, chanchulleros, filtraciones, atrocidades, motines, los contribuyentes pagando los vidrios rotos, la Hacienda, próxima á la bancarrota y una total y absoluta desconfianza de los hombres públicos, de esos señores que forman los núcleos llamados partidos políticos, los titulados instrumentos de gobierno, y que son la polilla que nos carnea, el cáncer que corre nuestras entrañas.

Posada Herrera, decía: En España ha llegado á ser un apotegma que las leyes administrativas se hacen para servir á los amigos.

Y... así todo. Si las clases directoras, si los llamados á dar la norma á la sociedad para que marche por el cauce har mónico del derecho, tienden á satisfacer apetitos pecaminosos de yernos y compadres, y nada les importa el país que se lo merendian á su antojo, con la mayor desvergüenza, ¿cómo van á marchar los administrados? Pensando en la oportunidad de *ensuciarse las manos*, que el tiempo es oro, y los tontos no son de esta edad; elaborándose así, y poco á poco, algo gravísimo y trascendental, que ya no se puede vivir, que bastante tiempo hemos estado tratados como seres miserables, como párias, siendo carne de cañón para todas las concupiscencias.

F. MARTÍN DE LA CRUZ.

## INTERESA A TODOS

Después de publicar el *Heraldo* los nombramientos de los nuevos tenientes de alcalde de Madrid, les señala ancho campo en que poder demostrar que se hallan animados de los mejores deseos en pro de los intereses del pueblo que les llevó con sus votos á la Casa de la Villa, velando por la salubridad pública continuamente amenaza la por los descuidos de policía urbana que pueden notarse en

cualquiera de los barrios, aun en los menos apartados del centro, pues estas faltas son desde luego mucho mayores en las afueras, continuamente huérfanas de los cuidados de nuestro Ayuntamiento.

Con ser esto de bastante importancia todavía debe ofrecerles más cuidados á los nuevos tenientes la pureza de los artículos de consumo, en los que se ha llegado á las más escandalosas adulteraciones, como lo prueban repetidos y recientes casos en los que familias enteras han sufrido los terribles efectos de la intoxicación por haber tomado alimentos en cuya composición entraran una porción de combinaciones químicas que asegurarán indudablemente mayor ganancia á los poco escrupulosos industriales que las expenden, pero que son también constante amenaza á la salud pública.

Según una curiosa estadística que acompaña al sueldo del *Heraldo*, la mayor parte de los comestibles que se llevaron en época reciente al laboratorio municipal para su análisis, no estaban en buen estado, siendo absolutamente nocivo su consumo.

Menos peligroso ciertamente que la adulteración, pero atentatorio á los intereses del público, es el abuso que de tiempo inmemorial viene cometiéndose en el peso, y fuera de desear que se estudiase un medio para librar al pueblo de esta explotación infame, que viene á contribuir á que sea imposible la vida de las clases jornaleras, que á los reducidos medios con que cuenta para hacer frente á sus necesidades, tiene que añadir—como cosa descontada—la merma que en los artículos de primera necesidad se les hace por comerciantes poco escrupulosos.

Cuestiones son estas que deben preocuparnos á los periódicos en mayor grado que estas polémicas sobre política menuda que á nada conducen y que restan tiempo y espacio á otras que, como la que nos ocupa, son de interés primordial para todos, ya que á todos también, en mayor ó menor parte según los distintos medios de fortuna, viene á afectarlos, debiéndose dedicar, por tanto, los mayores esfuerzos á corregir abusos que no por ser inveterados es menos preciso corregir, escarmentando á los que cuentan con ellos como no ingreso seguro sobre los no escos que viene á proporcionarles la subida caprichosa de muchos de los artículos que expenden.

Dediquen, pues, toda su actividad é inteligencia los nuevos tenientes de alcalde á corregir estos repetidos abusos que vienen cometiéndose á ciencia y paciencia de los encargados de corregirlos, y habrán conquistado la gratitud y el aplauso del pueblo que les honró con sus votos, llevándoles á su Ayuntamiento.

## DE BIBLIOGRAFIA

### Libros de caballerías

En tanto se reanuda el que pudieramos llamar «curso librero» en España, sacudamos el polvo á libros añejos para no incurrir en el enojo de los grandes y esforzados caballeros andantes y percatarnos de sus embestidas formidables y no incurrir en entuerto, por evitar el que nos lo enderecen, rindámonos pleitesía y homenaje, exhumando é incensando uno de los más famosos y preciados libros de caballería, «Reynaldos ó Reynaldos», libro de noble y esforzado cauallero Reynaldos de Montalua; y de las grandes phezaz y extraños hechos de armas que el Roldán y todos los doze pares paladinos hicieron. Fue emprendido el presente libro en la imperial ciudad de Toledo: por Juan de villaquira. Acabóse á doza dias del mes de Octubre. Año de nuestro salvador Jesu cristo de mil y quinientos y tres años.—Con gravados, en fol. á 2 col.—goth.

Esta edición es muy rara y la más antigua que se conoce de este libro. Compónese de CXXVIII fojas comprendido el frontispicio, impreso en color encarnado é ilustrado con un grabado abierto en madera. Acaba el primer libro en el folio derecho CXIX y el segundo comienza en el anverso del mismo. En el folio III se lee el sumario siguiente, estampado antes del texto. A qui comienza los dos libros del muy noble y esforzado cauallero don Reynaldos de montalua, llamados en lengua toscana el enamoramiento del emperador Carlos magno... traducido por Luyz domingo.

—Libro del noble y esforzado é invencible cauallero Reynaldos de montalua y de las grandes phezaz y estranos hechos en armas que el y Roldán y todos los doze pares paladinos hicieron. —Impreso en Salamanca, 1526, in fol. goth.

Esta edición hállase en la biblioteca de la «Sapienza», en Roma, y según el catálogo de dicha biblioteca, consta de 231 fojas. El señor Gayangos, no le adjudica más que 226, más dos preliminares.

—Libro del noble y esforzado cauallero Reynaldos de Montalua, y de las grandes phezaz, y muy altos y e t años hechos que en armas hizo. — A qui fenesce el tercero y postrero libro del famoso y esforzado cauallero don Reynaldos de Montalua, Emperador de Trapazona. — Fue impreso... Sevilla, en casa de Juan Cromberger... 1535, in fol: re señado en la biblioteca de Lenglet Dufresnoy, bajo el título de «Enamoramiento del emperador Carlos...» lo que hace presumir que se el mismo de 1525.

—Reynaldos. Libro primero del noble y esforzado cauallero Reynaldos de Montalua y de sus grades phezaz y echos. Impreso en Burgos en el barrio de San Pedro, por Pedro de Santillana... año de mil y quinientos y sesenta y quatro años.—Libro segundo... fué impreso en... Burgos, cabeca de Castilla, Por Pedro de Santillana... á diez y siete dias del mes de Mayo. Año de M. D. LXIIIJ. 2 tom. en 1 vol. in fol. goth á dos col. de CXXIII en cu fojas. Detrás del título, se inserta la genealogía de las casas de Clarmonte y de Mongrano y en el folio III se lee: A qui comienza el libro primero de Reynaldos de Montalua. Este segundo título es igual al que da Antonio, de la edición de 1525.

—Libro primero del cavallero don Reynaldos de Montalua (llamado en lengua toscana el enamoramiento del emperador Carlos Magno traducido por Luyz Domingo).—Alcalá de Henares, en casa de Seb. Martínez, 1563.—Libro segundo de Don Reynaldos. Alcalá, Seb. Martínez, 1564.—La Trapazona que es tercer libro de D. Reynaldos. Alcalá de Henares, en casa de Andrés de Angulo, 1563, in fol. goth., á 2 col.

La primera parte consta de 107 ff. comprendido el frontispicio; la segunda, 101 ff., y la tercera, 95. Las páginas están numeradas en cifra romana, en los dos primeros libros y en cifras góticas el último. La tercera parte, que es completamente de la edición de Burgos, lleva por título: Tercer libro de don Reynaldos; La Trapazona, que es tercer libro

de don Reynaldos, cavallería alcanço á ser emperador de Trapazona y de la penitencia y fin de su vida. Agora nuevamente con licencia impresso. Año 1562. Léese en el final: Fué impreso en la Florentissima universidad de Alcalá de Henares, en casa de Andrés Angulo. Año de mil y quinientos y sessenta y tres años: in f. l. goth.

—Libro de D. Reynaldos de Montalua y de sus grandes phezaz y echos (traducido por Luis Dominguez). I. Impreso en Perpiñán en casa de Sanón Arbú, impresor de libros. Año de mil y quinientos y ochenta y cinco años. 3 part. in fol. goth. Edición también muy rara. Antonio, en su artículo «Ludovicus Dominguez» (II, p. 32) cita otra edición de Perpiñán, de Simon Arbus, 1589, in fol. —La Trapazona, que es tercer libro de do Reynaldos; y trata como por sus caualleras alcanço á ser emperador de trapazona; y de la penitencia é fin de su vida. Fué impreso en la nobilissima ciudad de Sevilla: en casa de Juan Croberger impresor de libros. Acabose a XXV dias del mes de mayo. Año de mil y quinientos y treinta y tres años, in fol. goth. á 2 col., figuraz en madera. CXVI ff., comprendido el título impreso en encarnado. Edición no menos rara que las dos anteriores, todas hállase en la biblioteca Mozarino.

Otras más Trapasonas y Trapisonas y otros Reynaldos y Reynaldos quedan en cartera, tan dignos de leer y acata niente como los reseñados; pero apenas queda espacio para dos líneas de la postrera cartulina, con la cual debo dar fin á mi tarea cotidiana, limitada, no por propia voluntad, sino porque harlo hace el director de este periódico, dando hospitalidad en las columnas del mismo, á lo ya emborrionado.

El que lo desea, que me pida más Reynaldos y más Trapasonas.

De las últimas, hay grande y variado surtido.

RAFAEL CHICHÓN

## CICLÓN EN FILIPINAS

### UNA CATASTROFE

#### Pueblos desaparecidos

#### Telegrama oficial

Manila 20.—Gobernador general á ministro: Furioso ciclón, cuyo vórtice recorrió Leyte día 12, causó desgracias daños considerables. Cálculanse 400 muertos, mayoría mujeres, ancianos y niños. Pérdidas materiales millón medio pesos además desapareció pueblo Hernani. Envío cuantos recursos considero necesarios. Colonia oficial peninsular salvados. Espero más detalles desgracias de más provincias paso vórtice. Ruego autorización para ampliar lo indispensable crédito calamidades presupuestos locales.—Primo de Rivera.

#### Más detalles

#### Informes particulares

Un vapor de la Compañía Marítima que procedente de Leyte tocó ayer en uno de los puertos de Luzón ha sido portador de la noticia de la espantosa catástrofe, cuyos portemoneros, muy escasos todavía, comunica el telégrafo.

La catástrofe ha ocurrido en la isla de Leyte y en la de Samar, inmediata á ella. Ambas islas están expuestas á huracanes y ciclones.

El día 12 de este mes un *bagulo*, de una violencia extraordinaria, pasó por ellas arrasando cuanto su vórtice encontró á su paso

Después, arrojando una mirada en el dorso suyo, añadió:

—Pero no veo á los conductores de vuestra silla de mano.

—¡Pardiez!—dijo Atrapamoscas,—han echado á correr como liebres en cuanto han oído nuestra primera intimación.

—Pues bien, dos de nuestros hombres reemplazarán á esos cobardes. Así podrán certificar, en caso de necesidad, si volvíais á pasar por alguno de nuestros puestos, que la señorita ha adquirido ya sus derechos de circulación... ¿Dónde deseais ir, hija mía?

—Al hotel de la Baguenaudais, situado en la calle del Coq.

—¡Ah... sí! La Baguenaudais, el arrendador general... Los literatos que mojan su pluma en el jugo del manzanillo, es decir, aquellos que nada respetan, porque todo lo encuentran malo, que se complacen en envenenar con frases lo que no pueden envenenar con tóxicos, pretenden que vais á arruinarle.

La joven soltó una ruidosa carcajada y dijo:

—Como él ha arruinado á tanta

gente, no haría más que hacerle pagar una deuda.

—No quiero deteneros más tiempo—replicó paternalmente su interlocutor.—Id con Dios, hermosa niña, y mandad á estos hombres cuanto gustéis, como si fueran vuestros criados.

Después, dirigiéndose al grupo que formaban todos aquellos hombres, añadió con cómico énfasis:

—Y vosotros, amigos míos, retiraos á un lado... ¡Dejad pasar á la justicia de Dios!

vagamente en la penumbra las gradas de una escalera.

Cuando iba á empezar á subir oyó Juan la voz de su compañero que se elevó alta y é imperiosa para exclamar:

—¡Alumbrad á este huésped!

Y en el momento la escalera se inundó de una viva claridad.

Dos lacayos con candelabros en las manos aparecieron en el tramo del primer piso.

Aquellos lacayos, estaban vestidos con magnífica librea amarilla y roja, y cada uno de ellos llevaba como ya hemos dicho un enorme candelabro de plata maciza en el que ardian diez ó doce bujías.

El amante de Colombe se volvió vivamente para manifestar su sorpresa á maese Domingo.

Pero había desaparecido.

El joven, le oyó gritar:

—¡Hasta ahora, capitán!

Y al mismo tiempo, oyó también el ruido de una puerta que se cerraba con estrépito.

El misterioso y raro personaje, había desaparecido por una salida lateral.

únicamente tiene valor para mí por ser un recuerdo...

—Pues dádmele, sea como sea, porque de los arroyuelos se forman los grandes ríos... de diamantes.

Gruthus Duchá est apartó un lado á Atrapamoscas.

—Quitate, quitate... tú no entiendes de esto.

Y cogiendo de un brazo á la joven añadió:

—Cómo no queréis soltarle, le tendré yo que coger.

—Señor, tened piedad de mí... Me hacéis daño... ¡Socorro!... ¡A mí!... ¡Socorro!...

El bandido sacó un puñal.

—¡Sangre de Cristo!...—exclamó.

—O callas ó ahora mismo...

En aquel momento llegaron el capitán y su compañero.

Al verlos, varios actores de esta escena se habían puesto delante de ellos con objeto de estorbarles el paso.

Pero el guía de nuestro oficial había empezado de nuevo su

Mirababi surlababo...

Y ante ese estribillo mágico, la barrera de pistolas y puñales se había desvanecido como por encanto,

y causando destrozos inmensos en el resto de la región.

El ciclón venía del Este, y los pueblos de la costa oriental de Leyte fueron los que más sufrieron.

Carigara y Burugo, cuya población es de bastantes miles de almas, han quedado casi destruidos.

La ciudad de Leyte, gracias á la situación de su puerto, protegido contra los vientos del S. E., no sufrió toda la violencia del bagulo. Al ciclón acompañó una ola gigante, de muchos pies de altura, que invadiendo la tierra con enorme violencia y velocidad aterradora, lo destruyó y lo dejó todo inundado á su paso.

Los pueblos de aquella parte de la costa cuyo caserío era todo de caña y nipa, han desaparecido casi por completo barridos por las aguas.

La importante población de Tacloban fué barrida de lleno por la ola gigante, la cual causó destrozos inmensos.

Allí el número de víctimas es tan grande, que á la fecha de las últimas noticias se había dado ya sepultura á 400 cadáveres, y se cree que haya muchos más enterrados entre la arena y los escombros ó arrastrados por la ola en su retirada.

De la isla de Samar no se tienen noticias tan concretas, pero el desastre debe haber sido también muy terrible, porque se sabe que el importante pueblo de Harnani ha desaparecido, tan por completo, que no queda ni rastro de él.

Se calcula en algunos miles el número de víctimas que han debido producir el ciclón y la ola.

Las víctimas pertenecen todas á la raza india.

Los pocos peninsulares que hay en Leyte y en Samar se han salvado, gracias probablemente á la circunstancia de que el bagulo no cogió de lleno á las cabeceras de estas provincias, y de que los que viven en los pueblos suelen habitar casas de materiales más fuertes.

#### Leyte y Samar

La isla de Leyte tiene una población de 274.531 almas, según el último censo. Su forma es la de un cuadrilongo bastante irregular, con unas 100 leguas de costa.

La población de Samar es de 232.403 habitantes, y su superficie es una mitad más que la de Leyte.

Ambas pertenecen al grupo de Bisayas y se hallan situadas al S. E. de Luzón.

El terreno de Leyte es accidentado y en sus montañas cubiertas de espléndida vegetación se encuentran varios cráteres de volcanes apagados y señales de que las aguas llegaron un tiempo á cubrir aquellos montes y de que algún gran trastorno geológico separó á la isla de Leyte de la de Samar.

El coco, la miel, la cera la brea y algo también la madera y el azúcar, son los principales artículos de exportación de estas islas.

En la de Samar se cria mucho la famosa pepita ó haba de San Ignacio, llamada *isa gud* en el país, y á la cual tantas virtudes medicinales se atribuyen, tanto en Filipinas como en todo Oriente, principalmente en China.

### Glorias nacionales

## Los españoles hacen levantar á los flamencos el sitio de Ter Goes.

21 de Octubre de 1872

Sabiendo los rebeldes flamencos cuan escasa era la guarnición que sostenía el poderío de Zelanda España, y resueltos á llevar hasta aquellas islas su influencia, 7.000 de ellos se trasladaron á tan apartadas regiones y pusieron Ter Goes, capital de la isla de Sub-Belveland.

Defendía la plaza una compañía, mandada por el capitán D. Isidro de Pacheco, la cual, á pesar de su inferioridad numérica, se aprestó con serenidad á la defensa, y corajosamente, peleó cuando los rebeldes lograron abrir brechas, y se lanzaron al asalto, logrando rechazar al enemigo, bien ageno decaer en tal resistencia.

Los flamencos continuaron cañoneando la plaza, y los españoles se dedicaron á levantar grandes barricadas para defender las brechas, resueltos á pelear hasta que no quedara con vida ni uno solo de ellos. Compenstrados los rebeldes de la decisión de los sitiados y de lo costoso que les sería la lucha, recurrieron á otros medios para rendir la plaza, tales como abrir minas que condujeran á la ciudad y mantenerse muy vigilantes en los puestos que ocupaban, para que el hambre obligara á los españoles á entregarse.

Sabeior el duque de Alba de las críticas circunstancias porque atravesaba Ter Goes, ordenó al valeroso capitán Cristóbal de Mondragón marchara á socorrer con 3.000 arcabuceros españoles, walones y alemanes la sitiada ciudad.

Mas por no contarse con navas suficientes para conducir las mencionadas tropas se creyó fuera irrealizable la expedición y en esta creencia se estaba cuando el inteligente Mondragón concibió un proyecto atrevidísimo: atravesar á pie el brazo del mar que se para el Brabante de la isla de Sub-Belveland.

Como las tropas al ser concedidas de tal propósito pidieran con entusiasmo se llevara á efecto, el 21 de Octubre de 1872 se emprendió tan peligrosa travesía, marchando á la cabeza de sus arcabuceros el intrépido capitán, que fué el primero en arrojarle al agua.

Solo cinco horas tardaron en recorrer las tres leguas que tiene de ancho el canal, pasando innumerables fatigas y corriendo infinidad de peligros, por haber atravesado puntos en que el agua les llegaba al cuello.

Sanos y con grandes ánimos de entrar en pelea llegaron los expedicionarios á la isla pero no pudieron ver satisfechos sus deseos; porque los rebeldes levantaron el sitio y huyeron tan pronto vieron llegar á gente que á tanto se había arriesgado.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción)

## Notas de anoche

De política nada nuevo.

Comentarios acerca de la enfermedad del Sr. Sagasta, que alguien considera un medio de ganar tiempo para estudiar y resolver asuntos importantes; hipótesis referentes á los planes del Sr. Moret; cálculos sobre quiénes habrán de ocupar los puestos más elevados de la Administración en Cuba y Filipinas...

Y nada más.

El jefe del Gobierno, aun cuando muy mejorado de la leve afección que sufre, no ha abandonado tampoco su domicilio, en donde ha sido visitado por los ministros y muchos amigos políticos y particulares.

Ayer mañana despacharon con S. M. los ministros de la Guerra y Marina.

El primero puso á la firma un decreto aplazando hasta el día 28 la inauguración de la Exposición de Industrias y otras disposiciones de escaso interés.

El segundo sometió á la sanción real los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de primera clase del Mérito Naval pensionada, al teniente de navío D. Antonio Marín Pradillo, por servicios prestados en Cuba.

Ascendiendo á comandante de Infantería de Marina, en vacante reglamentaria, á don Rafael Camoyano.

Idem á farmacéutico primero á D. Federico Aparicio.

Nombrando comandante general de la escuadra á D. Pascual Cervera.

Disponiendo que cese en el cargo de jefe del apostadero de la Habana, por haber cumplido el tiempo reglamentario, D. José Navarro y nombrando para sustituirle á D. Vicente Mantorola y Tajonera.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, pensionada con el 10 por 100 de su haber, al contralmirante D. Manuel Moya, por su obra titulada «Tratados elementales de Derecho de gentes y marítimo internacional», declarada de texto en las escuelas de Marina.

Y disponiendo que cese en el cargo de oficial primero del ministerio de Marina D. Angel Lasso de la Vega.

Ha tomado posesión del cargo de oficial primero del ministerio de la Gobernación, nuestro respetable y querido amigo D. Arturo de Madrid Dávila que con tal motivo ha recibido gran número de felicitaciones.

En realidad quien deba recibirlos es el ministro, pues auxiliares de la pericia, laboriosidad y rectitud del digno exsecretario del Gobierno civil de Madrid y exgobernador de Valencia y otras provincias no se tienen siempre ni se encuentran fácilmente.

Ayer mañana cumplimentaron á S. M. los Sres. Gamazo, Romero Girón, Azcárraga, Cardenal Cascajares, general Valcarlos y otros.

El señor ministro de Marina ha telegrafiado al comandante general del apostadero de la Habana, Sr. Navarro, manifestándole, por encargo de S. M. el sentimiento de ésta y del gobierno por el naufragio del *Tritón*, haciéndole extensivo á las familias de los naufragos.

## LA PINTURA Y LOS COLORES

La batalla artística como vienen titulado los periódicos franceses á la discusión sostenida en pró y en contra de la creación de un «Laboratorio artístico», comienza á tomar caracteres un tanto violentos.

Los teaters de ambos bandos son el pintor Vibert y el químico y pintor Racourver.

Vibert ha publicado recientemente un libro que titula *La ciencia de la pintura*. En dicho libro aboga el notable artista por la creación del Laboratorio. Entre varios de los medios que propone para evitar la venta de los colores volatilizables, uno de ellos es el de establecer una Comisión permanente que estudie los colores que los artistas sometan á su juicio.

Al libro de Vibert ha contestado Racourver con un trabajo que ha visto la luz en la *Revisita de las Bellas Artes*, titulado *La cuisine du peintre*.

En ese trabajo, el artista químico se pronuncia contra la idea del laboratorio y contra la de crear una comisión permanente y añade: «En su libro Mr. Vibert se ofrece á nuestro examen como un paciente y cree que es el primero que ha dado consejos acertados acerca del color.»

Otro pintor, el paisajista Allemand, ha escrito también un pequeño opúsculo, que titula *a useries sur le paysage*.

Se ocupa en la cuestión magna, y dice: «El orden y el método, tales son las condiciones esenciales de todas las cosas, y por consecuencia, toda pintura que no se realice con método y orden, no puede durar.»

«La originalidad se encuentra en la negación del procedimiento?»

No pensaban así los grandes maestros de otros días; pues tenían un *modus faciendi*, absolutamente invariable...

La preparación de los colores era para ellos cosa importantísima.

Mr. Meixmeron (químico), en un notable estudio respecto del particular, que titula *D. après nature*, señala cuáles son los colores nocivos.

«Nada—dice—más tentador que el empleo de esas pastas ligerísimas, que al tocarlas se extienden sobre los de los como el oro en paño y prestan á la pintura el encanto de los tonos calientes y profundos.»

En pocos años, y muy á menudo en meses, las misteriosas vibraciones de esos colores se tornan en placas sin transparencias, y su parte untuosa se escarcha, deseca y se divide terminando por una sombra opaca, que poco á poco desaparece.

Por su parte, el articulista de quien tomamos estas notas añade: «En mi estudio titulado *Consideraciones químicas sobre el empleo racional de los colores*, presentaba como enemigos de la pintura el aceite, las emanaciones sulfurosas y las mezclas de colores que no puedan asociarse. Demostraba que nuestra paleta estaba llena de colores incompatibles, y que, por consecuencia, estaba falta de unidad.»

Termina su artículo Henri Hamel dando una lista de los colores, que divide en muy resistentes, medianamente resistentes y fugaces.

He aquí la lista de los colores resistentes: Blanco zinc.—De plata.—Ocre rojo.—Rojo de Mars.—De Venecia.—Tierra de Italia quemada.—Siena natural.—Verde de cromo.—Tierra verde.—Azul de Ultramar.—Azul cobalto.—Amarillo de Nápoles.—Amarillo cadmio tostado.—Negro de marfil.—Ocre amarillo.—Amarillo de antimonio.—Tierra de Siena quemada.—Verde cobalto.—Amarillo de Mars.—Tierra sombra quemada.—Verde esmeralda.—Rojo índico.—Amarillo índico.—Verde veronés.

Entre los colores fugaces figuran el carnaín (40), el til de Grain, laca quemada y de garrance, el vermellón A. P. y los amarillos como el claro y tostado.

## Un hundimiento

Ayer mañana ocurrió una verdadera catástrofe en un lavadero de la Ribera del río Manzanares.

Las primeras noticias que circularon eran desconsoladoras y hacían subir á un número considerable el de las víctimas ocasionadas.

El hecho desgraciadamente es cierto, pero no reviste la importancia que se creyó en los primeros momentos.

El hundimiento tuvo lugar en el lavadero número 44 de la carretera de San Isidro, en el cual, desde las primeras horas de la mañana, se ocupaban en sus faenas varias lavanderas.

La situación de varias mujeres que fueron extraladas en los primeros momentos, infundió verdadera lástima.

Entre ellas figuraban Vicenta Ferro Fernández, quien tenía las mandíbulas completamente destrozadas.

Tanto estas como las demás personas que fueron sacadas de entre las ruinas del lavadero, á excepción del arrendatario del mismo, fueron trasladadas á la casa de socorro de la Audiencia.

Vicenta Ferro fué curada de la fractura de ambos brazos, de una pierna y varias costillas.

María Antonia Pollán Blas, de contusiones graves en todo el cuerpo; Manuel León González esposo de la anterior, de varias heridas en la cabeza y manos.

Angela Díaz Barriales, de 32 años, de contusiones leves en las manos y cara.

Juan Fernández Vázquez; de contusiones graves en la cara y en muchas partes del cuerpo.

Cristalina Medina Dilgado, de una herida en la cabeza, leve.

Pedro Saijo Fernández, de 47 años, de contusiones leves en ambos brazos.

También figura en el número de las vícti-

mas el arrendatario del lavadero Inocencio Prado.

Este fué llevado á su domicilio, donde se trasladó el servicio sanitario de la Casa de Socorro.

Su estado no es nada satisfactorio, pues, además de tener una herida de bastante extensión en la cabeza, presenta un magullamiento en el costado izquierdo.

Según las versiones que hemos oído, parece que la causa de la catástrofe ha sido el desplome de la techumbre del lavadero, que se hundió repentinamente, sin que diera tiempo á las víctimas para ponerse en salvo.

El juzgado de guardia se constituyó en la Casa de Socorro, donde recibió declaración á los heridos cuyo estado lo permitía.

Después se trasladó al lugar del suceso para continuar la instrucción de las diligencias sumariales.

Allí encontró el lavadero completamente destruido. Apenas quedaban en pie algunos panderetes.

El dictamen pericial determinará algo de lo que el juzgado no puede apreciar á primera vista.

Ya es un detalle el hecho de que anteayer terminaran los albañiles una obra de reconstrucción del lavadero.

Parece que en este ocurrió otro hundimiento hace mes y medio próximamente.

Se añade que las lavanderas que concurrían diariamente á trabajar en aquel sitio se habían quejado de las pocas seguridades que ofrecía el lavadero.

Y se dice, por último, que dueño del lavadero y el maestro encargado de la obra habían tomado á broma las advertencias de las lavanderas, desatendiendo aquellas indicaciones, porque un arquitecto habla reconocido y aprobado la obra.

Datos son todos estos que el juzgado ha de aclarar, seguramente, para proceder con justicia.

## De Cuba

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 19 (Recibido el 20)  
Capitán general á ministro Guerra:  
Novedades desde mi parte del día 15:  
«Cuba en reconocimientos por Palmarejo y Gran Tierra tuvo el enemigo 16 muertos; los nuestros 10 heridos.»

Por Manzanillo en Ojo de Agua tuvo el enemigo ocho muertos y un prisionero.

En Villas muertos al enemigo: en Baucó, tres; Corajal, dos; Escondido tres; Cayaya, uno; Culleros, tres; Ceja Manacas, uno; cogidos 12 armas y seis caballos; presentados, 10 armados y 20 sin armas.

En Matanzas muertos al enemigo: Tunima tres; Fundora, dos; monte Algarrobo, dos; ingenio Cañas, uno; Asiento Aburridas, uno; Los Cucos, uno; cogidos un prisionero y tres armamentos; los nuestros dos heridos; presentados, ocho armados y 62 sin armas.

En Habana muertos al enemigo: en Aguacate, cuatro; Sitio García, tres; Guanamón uno; Ayaleta, uno; Cafetal Gutiérrez, dos; cogidos un prisionero, 23 armas y tres caballos; nuestros cinco muertos y un herido; presentados, cinco armados y 20 sin armas.

En Pinar muertos al enemigo: en loma Madama, 12; San Pedro, uno; Hato Quemado, dos; Cayo Copey, cuatro; Asiento Viejo, uno; Romagosa, seis; cogidos un prisionero y siete armas; por nuestra parte 12 heridos; presentados, 13 armados y 18 sin armas.—Weyler.

## CONSEJO DE FILIPINAS

Ayer se reunió en el ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, el Consejo Supremo de Administración de Filipinas.

Y penetrando en el grupo en medio del cual forcejeaba la joven, maese Dominico dijo á Juan:

—No os mováis, que esto corre de mi cuenta.

Después, cogiendo por el cuello de su traje á Duchatelet, gritó con voz potente:

—¡Atrás, brutal!

Y paseando por toda la ronda una mirada severa é irritada, añadió:

—Ya sabéis todos que Cartouche no quiere crímenes inútiles.

—¡Cartouche!—exclamó la joven más horrorizada al oír aquel nombre, que cuando había visto brillar sobre su pecho el puñal del bandido.

El compañero de Juan se inclinó ante ella.

—Tranquilizaos, señorita Fidelina, según creo...

—¿Me conocéis?

—¿Quién no conoce á la más graciosa de las niñas del almacén (1) de la

por fuera cubierta de una espesa corteza de polvo y telas de araña.

Las hojas de la puerta estaban carcomidas, pero eran sólidas.

Aquella puerta no estaba cerrada.

El guía de nuestro oficial no tuvo que hacer más que empujarla ligeramente con la mano, y en seguida giró sobresugoznosoxidados, produciendo un ruido peculiar de tales casos, y dejando ver un larg corredor, en el fondo del cual aparecía una débil claridad.

Nuestro capitán pudo ver á aquella escasa luz, y mientras iba andando, un suelo fangoso y murallas de piedra, que despedían una grau humedad.

Maese Dominico se separó para dejar pasar al amante de Colombe.

—Seguid todo derecho hacia adelante; y al final de este claustro encontrareis una escalera, y al final de esa escalera á alguien que nos recibirá.

Y maese Dominico continuó andando detrás del oficial.

Nuestro amigo Juan siguió todo á lo largo del muro húmedo, á la estrechidad del cual acabó por descubrir

academia?... pero esta no es una razón para aventurarse á ir sola por en medio de París á hora tan avanzada y mucho más sin ir provista de un salvoconducto.

—¡Ah... señor! Es que vengo de ver á mi madre...

—Sí, ya sé... Vuestra madre, que vive ahí detrás de los Chartroux, y que es teniente en el regimiento de Auvergne.

—¡Caballero!

—Esta visita os costará la pérdida de vuestras alhajas; pero sois lo bastante bonita para gustar, sin necesidad de esos adornos... y bastante rica, asimismo, para no sentir desprecios de semejantes bagatelas.

—Oh, señor—suplicó la señorita Fidelina—os pido que me dejéis este brazalete... es un regalo de mi primer amante, que era un pillete... que me pegaba.

—Comprendo que queráis conservarlo... Guardadlo, pues, señorita. Sería una vergüenza que os arrebatásemos ese recuerdo del único hombre á quien habéis amado prebablemente

Los relativos médicos miento ma en aproba El Co reforman nas, y Sr. Mo se repa del dec dictado dido po en las chipiel El C eleva Todo ordina NO El Sr jorado dias en Sin casa y acudir Ya s del gol rál Cor Los una n de UL darle Hab Cuba, ta de l algun Amí muestr que el Por lo con ñor C provi la or vado El salir tia en En bram tamen tes: Fie Rom Su nays Di Di Ta dec Eap L al G tori Ayu tal rec Y ni yé leg co cu el d m s d r c l c

Los consejeros resolvieron un expediente relativo á los derechos que perciben los médicos del Archipiélago por el reconocimiento de cadáveres, acordando una reforma en esta materia, que se someterá á la aprobación del ministro.

El Consejo cambió impresiones sobre la reforma de la ley de empleados para Filipinas, y otros asuntos que les encomendó el Sr. Moret en la anterior sesión; y por último, se repartieron las ponencias para el estudio del decreto ley de 12 de Septiembre último, dictado por el anterior ministro y suspendido por el actual, introduciendo reformas en las leyes político administrativas del Archipiélago.

El Consejo, después de detenido examen, elevará su informe al ministro. Todos los miércoles celebrarán sesiones ordinarias los consejeros de Filipinas.

## NOTAS POLITICAS

El Sr. Sagasta se encuentra bastante mejorado del catarro que le ha retenido varios días en su domicilio.

Sin embargo, tampoco hoy ha salido de casa y quizá no lo haga hasta mañana que acudiría á su despacho de la Presidencia.

Ya sea en ésta ó ya en el domicilio del jefe del gobierno, se cree que mañana se celebrará Consejo de ministros.

Los Sres. Moret y Labra han celebrado una nueva conferencia, en casa del ministro de Ultramar.

El Sr. Moret fué á casa del Sr. Sagasta á darle cuenta de aquella conferencia.

Hablaron extensamente de los asuntos de Cuba, y se ocuparon los Sres. Moret y Sagasta de los preparativos para la publicación de algunos decretos de importancia.

Ambos, — según nuestras noticias — se muestran muy satisfechos de los informes que el Sr. Labra les ha comunicado.

Por acuerdo de la Junta directiva del círculo conservador de Madrid, ha dirigido el señor Cos Gayón una circular á los comités de provincias, pidiéndoles algunos datos sobre la organización local de los elementos conservadores.

El ministro de Gracia y Justicia pudo ayer salir de su casa, aunque con bastante molestia en un pie, y visitó al Sr. Sagasta.

En esta visita quedaron resueltos los nombramientos del alto personal de dicho departamento, siendo hoy firmados los siguientes:

Fiscal del Tribunal Supremo: Sr. Sánchez Román.

Subsecretario de Gracia y Justicia: Sr. Benayas.

Director de los Registros: Sr. Pacheco.

Director de Penales: Sr. Merelles.

También ha sido firmado por la Reina el decreto nombrando gobernador del Banco de España, al Sr. Eguilior.

Leemos:

«Son bastantes las pretensiones que llegan al Gobierno, y particularmente al ministro de la Gobernación, para que disponga éste ó autorice el envío de delegados contra diversos Ayuntamientos. Hasta ahora se han resistido tales pretensiones, y el Sr. Capdepón no parece muy partidario de este procedimiento.» Y hará muy bien si no lo autoriza.

Dice *El Liberal*:

«No se embarcó ayer 20 el general Weyler ni se sabe cuando se embarcará; sigue creyéndose que lo hará el día 30.»

Parece que el Gobierno ha recibido un telegrama del jefe del apostadero de la Habana, contralmirante Sr. Navarro, fijando bien cuál es la actitud del general Weyler y cuál el objeto que los manifestantes de todos los días, persiguen ahora.

Se asegura que el Gobierno se promete tomar alguna resolución para impedir energicamente que las manifestaciones de la Habana se repitan.»

Asegura *El Correo* que el Gobierno tiene la seguridad, contra lo que la prensa ha dicho, del apoyo y de la adhesión de todos los autonomistas, tanto de los que residen en Cuba como de los que siguen las inspiraciones de la Junta de Nueva York y de las personalidades sueltas que viven en Madrid.

Afirma que el Gobierno tiene en su poder telegramas de la junta de Nueva York en que así lo declara, y las manifestaciones de los Sres. Giberga, Labra, Fernando González, Prieto y Ortíz de Pinedo.

Anoche se dijo que había aparecido una partida carlista en Cuenca. En el ministerio de la Gobernación se aseguraba que no era cierta la noticia.

## MERCADOS

### Cosecha y mercados de cereales

#### GERONA

En el mercado de esta capital ha tenido el trigo un alza de 1,59 pesetas en 100 kilos y una pequeña baja las judías por haber llegado varias remesas de Barcelona.

#### SORIA

Los mercados celebrados en la última semana han estado animados y concurridos, y aunque se han verificado algunas transacciones de importancia en cereales para Barcelona, la Rioja y Sigüenza, con tendencia al alza en el trigo y centeno, se observa retraimiento en los vendedores en espera de mejores precios á causa de que, por falta de lluvias,

no se ha verificado la siembra de otoño en la mayor parte de los pueblos de esta provincia.

#### SEVILLA

Cada día es mayor la animación que se nota en el mercado de granos y semillas, especialmente en los trigos los que han tenido una subida de consideración á pesar de ser ya muy elevados los precios á que se cotiza en las semanas anteriores.

Los demás granos y semillas no hacen más que sostener los precios alcanzados anteriormente en atención á que si fuera mayor la exigencia de los tenedores, la importación sería inmediata, cosa que no puede efectuarse con los trigos por los excesivos derechos arancelarios.

Los precios más generales son los siguientes:

Trigos extremeños de 16,50 á 17 pesetas fanega; blanquillo de 13 á 14, y tramés de 12 á 13; cebada á 6,25; avena de 5,23 á 5,75; maíz de 10 á 10,50; habas de 10,50 á 11 y yeros de 11 á 11,50.

Es de advertir que estos buenos precios benefician ya poco á los labradores, estando la mayoría de los productos en manos de negociantes, especialmente los trigos, á cuya causa se debe la subida rápida de este cereal.

#### CÁCERES

Han principiado las lluvias, que si bien no han sido abundantes en algunos puntos, mejorarán, sin embargo, la situación agrícola.

El precio del trigo ha experimentado una pequeña baja en el mercado de esta capital, y alza el centeno y las habas.

#### BILBAO

Con regular demanda se cotizan las alubias blancas á 31 pesetas; las agarbanzadas, de 38 á 40, y las de riñón, de 43 á 44 pesetas los 100 kilogramos.

Continúa siendo muy activa la demanda de arroz á los precios de 42 pesetas los 100 kilogramos el número 1, 43 el número 2, 44 el 3, y en esta proporción hasta el número 8.

La cebada se vende con bastante animación de 6,75 á 7 pesetas fanega.

#### MURCIA

Han principiado las lluvias otoñales, que han puesto los terrenos en buenas condiciones para la siembra de cereales.

La cosecha de maíz, que puede darse por recogida, es bastante mediana.

#### VALENCIA

No decae el movimiento y la animación que se observa en los mercados de la provincia respecto de los productos de exportación.

En los arroces va acentuándose considerablemente el alza de la variedad denominada *bomba*, á causa de las cortas existencias que hay en dicha clase, que fué la más castigada por el gusano.

#### TOLEDO

Las lluvias de estos días han beneficiado mucho los campos y preparando la tierra para las siembras de otoño, que estaban paralizadas en toda la provincia por falta de agua.

Los mercados de cereales, desanimados.

#### LEÓN

La prolongada sequía ocasiona perjuicios de consideración, á causa de no poderse efectuar la sementera en la época actual.

El centeno es el único cereal que se está sembrando, por ser los suelos que á este cultivo se dedican sueltos y ligeros, y, por lo tanto, más fáciles de labrar en la sequía.

Los mercados de cereales se ven muy concurridos, dominando como nota general la firmeza en los precios.

En La Bañeza, las judías han subido 90 céntimos.

#### SEGOVIA

Han empezado las lluvias y se han generalizado las operaciones de siembra en toda la provincia.

Es conveniente la siembra tardía, por ser un medio para evitar el desarrollo del insecto llamado *Cecidonia*, por desgracia tan propagado en Castilla.

#### ZAMORA

Han principiado las lluvias de otoño, que eran ya muy precisas, esperándose que con ellas se contenga el alza del trigo, cuyo precio ha llegado hasta 12,50 pesetas las 94 libras.

El centeno ha subido una peseta en fanega y la cebada tiene gran tendencia al alza.

## Noticias de Marina

Han fundeado:

En Cádiz el cazatorpedero *Terror*.

En Santa Pola, el cañonero *Diligente*.

—Han salido:

De Palma, la cañonera *Atrevida*.

De San Sebastián, para Fuenterrabía, el cañonero *Mac Mahón*.

—Extractando el parte de campaña dado por el comandante del cañonero *Nuova España*, resulta que en el reconocimiento verificado en 27 de Septiembre en la ensenada de Corrientes, apresó al enemigo el siguiente armamento:

Nueve cajas de á ocho cargas con paradas para cañón Kockies de 75 milímetros.

Ciento veinticuatro cargas con paradas, para cañón.

Doce cajas cartuchos Mader.

Seis con petardos cargados con dinamita.

Un montaje de hierro para cañones.

Un cañón Kockies.

Cuatro bastes de montaña.

Ochocientos veintisiete cajas de cartuchos Remington.

Una caja de cartuchos Mader.

Doce cajas de cartuchos Winchester.

—El acorazado *Colón*, surto en aguas de Cádiz, saldrá para Génova con objeto de terminar el montaje de sus cañones.

—El capitán del vapor holandés *Titan*, llegado al puerto de Barcelona, procedente de

Amsterdam y Cádiz, participó que el día 13 del corriente, hallándose á unas 20 N. N. del Cabo Tiñoso, avistó al velero francés *Saint Murthe*, el cual, mediante señales, le pedía agua, y que dirigiendo rumbo al mismo, para prestarle tal auxilio, no llegó á efectuarlo porque se le adelantó un vapor noruego que pasaba más próximo á aquél, cuyo vapor le proporcionó dicho artículo.

## FILIPINAS

Dice un telegrama de Manila:

«Aún todas las provincias de Luzón se nota grande entusiasmo para la formación de batallones de voluntarios indígenas, y se cree que habrá la mayor facilidad para reunir cuantos se quieran.»

El general Primo de Rivera ha anunciado que en cuanto llegue la época de la seca se pondrá al frente de este ejército indígena y de las tropas peninsulares de que pueda disponer, para ir á batir á los rebeldes.»

## Noticias

Anoche salió para París y el Havre el señor Canalejas. En el Havre se embarcará para Nueva York. Después de una visita á las principales ciudades de los Estados Unidos irá á Cuba.

El director del Banco Hispano Colonial telegrafió ayer al ministro de Ultramar comunicándole haberse verificado el primer sorteo de obligaciones de Filipinas de la serie A. Los números resultantes del sorteo fueron los siguientes: 508, 79 y 472.

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación del Comandante del puesto de la Guardia civil del cercano pueblo de Buitrago, participando haber detenido á un sujeto llamado Victorio López, autor del robo cometido hace días en la iglesia de Puebla de la Mujer muerta.

El ladrón había enterrado en la huerta titulada El Molar varios objetos sagrados, que fueron puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

El Gobernador Sr. Aguilera, ha condonado á los taberneros las multas que les impuso el vizconde de Iruaste.

Al propio tiempo ha dado las oportunas órdenes para que los establecimientos de bebidas se cierren antes de las doce de la madrugada.

En una casa de las inmediaciones del muelle de Málaga se ha desarrollado un sangriento suceso en condiciones altamente dramáticas.

Según de público se dice, un trabajador del muelle llamado Antonio Rodríguez sostenía íntimas relaciones amorosas con una mujer que tenía un hijo de trece años de edad.

Por causas que aún no se han especificado detalladamente, los amantes no vivían felices entre ellos eran frecuentes los disgustos, y algunas veces Antonio maltrataba á su amante no se sabe si por sentir celos ó llevado por su carácter irascible.

Ayer se desarrolló entre ellos una terrible escena: Antonio, tras de una violenta disputa quiso maltratar á la mujer. El hijo de esta se interpuso entre ellos saltando á la defensa de su madre.

La actitud del muchacho era tan resuelta que el furioso amante sacando un arma disparó un tiro al joven hiririéndole de muchísima gravedad.

Así se refiere el crimen entre las gentes que tienen motivos para estar enteradas.

Telegrafían de Tángier que un ciclón ha destruido en Casa Blanca la torre de una mezquita, el campanario de la misión católica y varias casas.

En Pamplona se ha cometido un crimen, que ha causado tanta más sensación, cuanto que vienen éstos perpetrándose con tal frecuencia que van haciendo que sea aquella capital una de las que mayor contingente de criminalidad dan de algún tiempo á esta parte.

A consecuencia de una disputa ocurrida en una taberna salieron de ella riñendo dos sujetos y á los pocos pasos uno de ellos, de apellido Gorio, cayó al suelo con una tremenda puñalada que le ha dejado al descubierto todas las vísceras abdominales.

El agresor fué detenido en el acto.

El herido ingresó en el hospital en estado tan grave que se desespera de salvarle.

## La cosecha de vinos en Suiza

No son satisfactorias las esperanzas que se tienen en Suiza respecto de la próxima cosecha de vinos.

En casi todos los cantones se esperaba una buena cosecha, pero las nieves y heladas de todo el mes de Septiembre han sido causa de que hoy se sienta en casi toda la nación la apremiante necesidad de adelantar la vendimia, para aprovechar la mayor cantidad posible de uva.

Los propietarios de viñedos han visto en pocos días malograrse una cosecha que en tan buenas condiciones se presentaba.

En algunos cantones han tenido que precipitar la recolección alarmados los agricultores por los rápidos progresos de la *pudredumbre* que destruye los racimos.

Varios municipios han adelantado la publicación del bando que inicia las vendimias, habiendo localidades que han comenzado el 20 de Septiembre, cosa raramente vista en Suiza.

En los alrededores de Ginebra, Nyon, Rolle, La Côte, Lavaux, y en buena parte del viñedo Vaudois, aunque existen temores de putrefacción, el aspecto de los racimos no es malo, esperándose que si bien la cosecha será inferior en cantidad á la de 1896, la calidad será mejor por poco que acompañe el tiempo lo que resta de Octubre.

En Sion, Valais y Bas-Valais ocurre exactamente lo mismo.

El cantón de Neuchâtel, que ya ha reunido su asamblea anual de viticultores, después de larga discusión ha hecho constar que la presente cosecha, á juzgar por el estado de las uvas, se asemejará desgraciadamente á la de 1896; y á fin de evitar los contratiempos de entonces, la compañía de viticultores ha informado á los propietarios que un químico enólogo, instalado en el Laboratorio de la Escuela de Comercio de Neuchâtel, practicará gratuitamente los análisis de las uvas, de los mostos y de los vinos, y explicará á los que lo deseen los mejores procedimientos de vinificación apropiados á la comarca.

En Zurich, y sus contornos, en donde por varias causas iba adelantada la cosecha una quincena, se esperaba hasta fines de Julio una cosecha abundantísima; pero el tiempo se puso tan en contra en Agosto y Septiembre, que en el actual momento se tiene la casi seguridad de que la cosecha será poco menos que nula.

Las noticias que tienen de Berna, de Neuchâtel y otras localidades no son tampoco satisfactorias, pues el mildew de una parte y las lluvias de otra han perjudicado mucho los viñedos; pero, en general, si el tiempo acompaña se espera que las riberas del lago de Biene darán una mediana cosecha, pero de buena calidad.

En Saint Gall, cantón que ha conseguido de su Gobierno la prohibición absoluta de toda importación de uvas extranjeras, creyendo que así podrá librar á sus viñedos de la filoxera y otras enfermedades, las viñas no tienen malas apariencias, y si el sol acompaña y la maduración de las uvas se completa, se darán por satisfechos en cantidad y calidad.

En Fibroure, en donde la viña no estaba mal hasta fines de Agosto, parece haber experimentado después no leves daños por los ataques del mildew y oidium.

No obstante lo muy bien que suele combatir la filoxera en Suiza, esta prospera en buena parte de sus cantones.

En los de Vaud, Neuchâtel, Zurich y Tesin adelanta la invasión y en el de Thurgovie su Gobierno cantonal obliga á los viticultores á que contribuyan á los gastos que se originan para la extinción del terrible parásito, repudiándoles en cambio, de todos los perjuicios que se les ocasionen.

En conjunto, pues, los viñedos helvéticos combatidos por varias plagas y por la inclemencia del tiempo, no darán más que una cosecha de vinos muy mediana en cantidad, y, á excepción de algunos cantones, la calidad será todo lo buena que puede desearse, dadas las condiciones en que se efectúa la madurez de la uva.

## LOS CARLISTAS

Refiriéndose á la última conferencia dada por el Sr. Llorens en el Círculo carlista de Bilbao, dice *El Neón*, periódico de aquella capital:

«Ya hemos dicho en más de una ocasión que los prohombres del partido carlista cometen una grave imprudencia y faltan á los deberes que el patriotismo impone en las actuales circunstancias, al consagrar todos sus esfuerzos á la tarea de soliviantar el ánimo de sus parciales, produciendo entre los más exaltados un efecto que, lógicamente, puede conducirles á realizar actos de verdadera locura.»

El Sr. Llorens y todos los que como él, con ruidosos alaridos de jactancia y con constantes y altisonantes amenazas, pretenden demostrar que el sistema político que representan puede ser implantado de un momento á otro en España, tienen—e tamos seguros de ello—el fatimo convencimiento de que todo eso que dicen y afirman con los entusiasmos convencionales de la oratoria tribunicia, son, como dijo el poeta, *ilusiones engañosas*. Y sabiendo, y no ignorando si alcanzo que algunos irreflexivos correligionarios pueden dar á las fogosas palabras que pronuncian, no es disculpable, ni siquiera tolerable, el proceder que vienen observando en las presentes circunstancias.

Síntesis de las principales manifestaciones hechas anoche por el Sr. Llorens, fueron las frases finales de su discurso, de las que se desprende que el eterno Pretendiente cuenta en nuestro país con fuerzas carlistas, perfectamente organizadas y preparadas para levantarse tan pronto como á él le parezca oportuno gritar: ¡Batallas, arriba!

Esto, que no pasa de ser un suelto como aquel del ciego de marras, no se puede, no se debe decir enfrente de una insurrección cubana, de una insurrección filipina, de una borrasca que no ote gastos ni esfuerzos para desprestigiar á España en el extranjero y de unos gobernantes yankees que no se atreven á provocar un rompimiento de relaciones con nuestro país, pero que están dispuestos siempre á favorecer todo cuanto contribuya á crearlos dificultades interiores y exteriores en el camino por que nos conduce nuestro patriotismo.

Esos batallones no existen más que en la imaginación de D. Carlos y de sus más altos servidores, los cuales saben perfectamente que no creamos aquí en su existencia real.

Hay que suponer, pues, que se convencer á los enemigos de España, de que disponen de tan importantes y disciplinadas fuerzas, á fin de que se recojan ante la idea de

que estalle un nuevo conflicto dentro de nuestras fronteras. ¿Es ese el propósito que inspira tales afirmaciones?

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 19	DÍA 20
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 75	64 79
Idem fin próximo	00 00	61 70
Idem F, de 50.000 pts. nomina.	64 70	64 79
Idem E, de 25.000 id. id.	64 80	64 79
Idem D, de 12.500 id. id.	64 85	64 85
Idem C, de 5.000 id. id.	65 95	65 75
Idem B, de 2.500 id. id.	66 95	67 00
Idem A, de 500 id. id.	67 10	67 20
Idem G, de 100 y 200 id. id.	66 60	66 55
En diferentes series	65 50	64 70
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie E, de 24.000 pts. nomina.	80 20	80 15
Idem D, de 12.000 id. id.	80 20	80 25
Idem F, de 6.000 id. id.	80 90	81 80
Idem C, de 4.000 id. id.	81 65	81 75
Idem B, de 2.000 id. id.	83 65	83 75
Idem A, de 500 id. id.	84 25	84 00
Idem G, de 100 y 200 id. id.	84 25	81 25
En diferentes series	84 25	84 00
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomina.	77 90	78 10
Idem D, de 12.500 id. id.	00 00	78 15
Idem F, de 6.000 id. id.	78 0	78 30
Idem C, de 2.500 id. id.	78 25	78 35
Idem A, de 500 id. id.	78 70	78 65
En diferentes series	78 25	78 40
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 90	101 00
Idem id. (serie B).	100 70	101 00
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, máx. 1 al 800.000.	97 20	97 40
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	97 20	97 40
Billetes de Cuba (1886)	94 80	94 70
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	94 80	94 60
Billetes de Cuba (1890)	79 00	78 80
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	78 95	78 80
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	102 20	000 00
Idem al 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	419 00	420 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	000 00	212 00
S. de Electricidad Chamberl.	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	32 92	00 00
Paris, vista	80 60	81 15

## Bolsin

Madrid: Contado, 64,70.  
Fin de mes, 64,65.  
Exterior, 89,15.  
Amortizable, 78,10.  
Cubas, 94,70.  
Cubas, 78,80.  
Banco, 420,00.  
Tabacos, 212,00.  
Paris vista, 81,15.  
Londres vista, 00,00.  
Aduanas, 97,40.  
Filipinas, 95,40.  
Barcelona, 64,70.  
Paris, 61,31.

## Bolsas extranjeras

Paris 20.—Exterior español: Apertura, 61,56.  
Cierre, 61,71.  
Después de la hora oficial, 62,37.  
Francés: Apertura, 102,92.  
Cierre, 102,90.  
Italiano, 83,55.  
Turco, 22,25.  
Portugués, 22,00.  
Ferrocarril Norte, 86.  
Mediodía, 147.

## Telegrama Fabra

Barcelona 20.—Interior, 64,82.  
Exterior, 79,80.  
Londres 20.—Exterior español: Apertura, 62,06.  
Cierre, 64,37.

## Telegrama Binará

Paris 20 (3,40 tarde).  
4 por 100 exterior, 61,50.  
3 por 100 francés, 102,90.  
5 por 100 italiano, 93,55.  
Turco, 22,25.  
Goldfrids, 137.  
Vestern Kleinfontein, 90.  
Oceania, 90.  
Geldenhuis, 90,0.  
Chartered, 90,00.  
Ferrocarril Norte, 86.  
Alicante, 147.  
Riotinto, 624.  
East Rand, 90.  
African Estate, 90.  
De Beers, 723.  
Ferrea, 90.  
Brasileno, 71,30.  
Transvaal, 40.  
Summer, 900.  
Durbán, 86.  
Robinson, 201.  
Randfontein, 56.

## Temperatura

A las 8, 9 grados.  
A las 12, 18.  
A las 4, 16.  
Barómetro, 714.  
Buen tiempo.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el día 21 de Octubre.  
PRINCIPAL.—A las 8 1/2.—La condesa Romaní (estreno).—Come platos y toreros ó la Vicaría.  
COMEDIA.—A las 8 1/2.—Las mujeres.—La maja.—Las hijas del Zebado.—El tambor de granadero.

LARA.—A las 8 1/2.—Tocino del cielo.—Isidoro Perez (reprise).—El señor cura.—Segundo acto.

PARISH.—A las 8 1/2.—Los días nantes de la Corona.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El duo de la africana.—El angel caído.—La viejecita.—Las z patillas.

APOLLO.—A las 8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Los coc

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

## GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preclados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *odis* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

## CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del curso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre d ado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (25 ón), 2,50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novísimo Procuatorio de la Cont. ibución industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de Ar (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas per... ó, 1.ª edición, con un apéndice de 1896, 1.

Elecciones de todas clases, en 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exp. ión, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Rechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufragio niversal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

E cciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distri tos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

«n bases de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1.

Administración econ) la provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este folleto 1 art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; an.º de todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de reparos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos reparos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Procuatorio de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

## OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de or... go, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid